CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0037-15-AN

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de febrero del 2018, notifiqué el auto que antecede al señor Francisco Marciano Lara Adrián, mediante boleta enviada a los correos electrónicos: alisbaleon@gmail.com, williamedisonabogado@gmail.com y erickazam16@hotmail.com; al procurador general del Estado, mediante oficio entregado en su despacho No. 028-18-CC-JCRSP. El 08 de febrero de 2018, notifiqué el auto que antecede al señor director ejecutivo de la Comisión de Tránsito de Ecuador, mediante oficio entregado en su despacho No. 027-18-CC-JCRSP, a través del coordinador regional del Guayas de la Corte Constitucional. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
ACTUARIO